Tunja, 9 julio de 2026

Doctora
ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL
SECRETARIA DE TURISMO
Gobernación de Boyacá
Ciudad

Asunto: Solicitud de reinicio del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.8550837-3785

Respetada doctora Ana María:

En el marco del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.8550837/3785, suscrito entre el Departamento de Boyacá y la Nueva Licorera de Boyacá, cuyo objeto consiste en "Aunar esfuerzos entre el Departamento de Boyacá y la Nueva Licorera de Boyacá para fortalecer la promoción turística del Departamento de Boyacá a nivel nacional", y teniendo en cuenta que el convenio se encuentra suspendido, de manera respetuosa me permito solicitar el reinicio de su ejecución, toda vez que las circunstancias que dieron lugar a la suspensión han cesado y actualmente existen las condiciones técnicas, administrativas y operativas para continuar con el desarrollo de las actividades previstas.

El reinicio del convenio permitirá dar continuidad a las acciones orientadas al cumplimiento de su objeto contractual y garantizar la ejecución de las actividades programadas dentro del proyecto "Fortalecimiento de la promoción turística del Departamento de Boyacá a nivel nacional a través de la articulación institucional entre la Nueva Licorera de Boyacá y la Gobernación de Boyacá", en concordancia con las metas institucionales y los lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 "Nuestro Gran Plan es Boyacá".

Así mismo, durante la ejecución del convenio se identificaron oportunidades de fortalecimiento de las estrategias de promoción turística, las cuales serán objeto del trámite administrativo correspondiente. En consecuencia, resulta indispensable reanudar la ejecución del convenio para garantizar la continuidad de las actividades, el cumplimiento de los fines propuestos y el adecuado desarrollo de las actuaciones contractuales que permitan optimizar el impacto de la inversión pública.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos se autorice el reinicio del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.8550837/3785, con el fin de continuar con su ejecución y dar cumplimiento a su objeto contractual, conforme a las condiciones establecidas por las partes.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las instrucciones y actuaciones que se estimen pertinentes para formalizar el reinicio del convenio.

Cordialmente,

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS

Firmado digitalmente porWILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
DN: cn=WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS gn=WILLIAM ORLANDO c=CO l=TUNJA o=NUEVA LICORERA DE BOYACA ou=TOKEN VIRTUAL
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicaci· n:
Fecha:2026-07-09 09:30+19:00

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
Gerente General
Nueva Licorera de Boyacá – NLB E.I.C.E.

Proyecto: Yudy Seled Gonzalez Rodríguez – Apoyo Profesional